

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 30 de noviembre de 2017, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de acuerdos de inicio de reintegro y resoluciones de reintegro, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas derivadas de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las personas relacionadas a continuación o en el caso de fallecimiento, a sus herederos, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado acuerdos de inicio de reintegro y resoluciones de reintegro, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
00139293M	MULLER LASA	CARMEN	816,99 €	Resolución Reintegro de 16/10/17, Expdte. Reintegro 23400
31612515G	GARCÍA VILLALBA	REMEDIOS	2.392,22 €	Resolución Reintegro de 19/10/17, Expdte. Reintegro 23187
28578327E	ESPINAR CHAMORRO	JUAN	1.346,86 €	Acuerdo Inicio de 06/10/17, Expdte. Reintegro 24882
29738912G	BANDO GÓMEZ	ANTONIO	225,38 €	Resolucion Reintegro de 19/10/17. Expdte. Reintegro 24919
30539607T	SÁNCHEZ GARCÍA-CAMBA	Mª TERESA	114,24 €	Resolución Reintegro de 19/10/17, Expdte. Reintegro 24814
74624884G	BAREA JIMÉNEZ	ANTONIA	1.417,72 €	Resolución Reintegro de 19/10/17, Expdte. Reintegro 23290
28305897G	DE LA CALLE PÉREZ	ANDRÉS	1.906,31 €	Resolución Reintegro de 19/10/17, Expdte. Reintegro 23341
48901334E	RODRÍGUEZ VILLAR	YESICA	8.152,80 €	Resolución Reintegro de 25/05/17. Expdte. Reintegro
30513259X	PÉREZ ELÍAS	PURIFICACIÓN	147,26 €	Acuerdo Inicio de 13/11/17, Expdte. Reintegro 24409

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2017.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.